INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04 DE ENERO DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2022-1133
Nombres y apellidos del contratista:	CHERYL ESTHER RUEDA BORJA		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*01-12-2022 a 31-12-2022*	Informe número:	10 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soporte**
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.	En el mes de diciembre no tuve asignaciones de nuevas tutelas. Se hizo el trabajo de los pendientes que se relacionan en los siguientes acápites.	Traslados, contestaciones, constancias de envío y poderes. Correo electrónico con copia a copiascontestaciontutelas@gmail.com.
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Se recibieron además de las contestaciones del mes, los siguientes fallos y documentos: • Fallo de Tutela (2022-00994) del señor RUBEN SANTAMARIA, a favor del accionante. • Requerimiento de incidente de Desacato en Tutela (2022-00202) de la señora MATILDE VILLAREAL. • Auto admite IMPUGNACIÓN de Tutela (2022-00413) del señor JOSE ARENAS. • Fallo tutela (2022-00511) del señor JORGE MONTEJO, a favor del Distrito. • Fallo de Tutela (2022-00726) de la señora INDIRA MARTINEZ, a favor del accionante. • Requerimiento de informe Tutela (2021-00697) de la señora CLEOTILDE ALVAREZ.	Autos y fallos. Correo electrónico con copia a copiascontestaciontutelas@gmail.com.

	• Auto concede IMPUGNACIÓN tutela (2022-00165) de la señora NUBIS ASSIAS. • Fallo 2da instancia tutela (2022-00040) VICTOR MONTILLA, REVOCA a favor del Distrito. • Fallo 2da Instancia tutela (2022-00202) MATILDE VILLAREAL, REVOCA a favor del Distrito. • Fallo tutela (2022-00377) ESTELA ORTIZ, no condena a Distrito. • Auto cierra incidente de Desacato tutela (2022-00202) MATILDE VILLAREAL. • Adición a fallo de tutela (2022-00315) de PROTECCIÓN en favor del señor ADALBERTO BARRERA, niega.	
Elaboración de proyectos de contestaciones de tutelas.	Se proyectaron los siguientes escritos en los términos correspondientes: • Y las demás asignaciones y tareas en el transcurso del mes.	Proyecciones de respuestas, presentación de cumplimientos e impugnaciones, constancias de envío, acuses de recibo y fallos. Todo con copia al correo electrónico copiascontestaciontutelas@gmail.com.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



_____

Firma
CHERYL ESTHER RUEDA BORJA
C.C. 1.143.451.310 de Barranquilla